✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS.

2

q hazer presente. Y entendido por esta Ciud, y visto el Memorial presentado por los demas Maestros, reclamando dhas objeciones Acuerda: Se les entregue à dhos Maestros, à fin de que en su inteligencia expongan lo que se les ofreciere, y pareziere, y executado se buelva à hazer presente à esta Ciudad ——

El Señor D.n Fran.co Anrrich dijo: Que en la Casa Antigua de D.n Juan de Dios Borja, se halla colocada una Piedra, que su Discripcion manifiesta, haver sido esta Ciud, Chanzilleria en los primeros tiempos; y deseando aclarar esta gloriosa Memoria, Acuerda esta Ciudad: Se pase oficio à la Ill.e Junta de Prop.s y Arvit.s, à fin de que se sirva Mandar se quite de dho sitio, y coloque en la Galeria de estas Casas Consistoriales ——

Sobre Aires del Posito — El Señor D.n Josef Antonio Alcaraz, diputado del Comun, dijo: Bien consta à este Ayuntam.to, la orden expedida p.r el Supremo Consejo, y Oficio pasado à esta Ciud, p.r su Exmo Gov.or Presidente, para que con asistenzia prezisa de los Diputad.s, y Personero del Comun, informase lo q.e se le ofreziere y pareciere, sobre la Grazia echa p.r la Junta de Prop.s y Arvitrios, à D.n Justo Riquelme y Sala franca, de los Aires de la Casa del Posito; à cuio fin, y para evaquarle, se hà zittado varias vezes, y no hà tenido efecto la resolucion, ò Informe pedido p.r dho Regio Tribunal, por la falta de la asistenzia à cav.do del Cavallero Personero, sin embargo de haver sido zittado p.r el Infrascripto Secretario, seg.n este Zertifica; y hallandose retardado este asumpto, suplica à la Ciudad, se sirva acordar